



Acta de la Junta de Centro Ordinaria de la Facultad del Deporte, celebrada el 17 de mayo de 2011

La Junta de Facultad se celebró en la Sala de Juntas nº 3 del Edificio del Rectorado a las 12.00 horas en 1ª convocatoria y a las 12.30 horas en 2ª convocatoria, con los siguientes asistentes:

ASISTEN:

- Juan José González Badillo
- Antonio Fernández Martínez
- Juan Antonio León Prados
- Juan Carlos Fernández Truán
- Alfredo Santalla Hernández
- Francisco Jesús Santos Rosa
- África Calvo Lluch
- Inmaculada Fuentes García
- M^a Elena Hernández Hernández
- Elisabeth Rodríguez Bies
- Alejandro Alcolea Lozano
- Antonio Díaz Cid
- M^a Isabel Lozano
- M^a Isabel Rodríguez Amate

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- Manuel Porras Sanchez
- José Naranjo Orellana
- Nicolás Fernández Martínez
- Bárbara Bloem Herraiz

Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la Junta de Facultad ordinaria del 3 de marzo de 2011. (Anexo 1).
2. Informe del Decano.
3. Aprobación, si procede, de las modificaciones del horario del curso 2011/2012. (Anexo 2)
4. Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Comisión Permanente del 31/03/2011 (Anexo 3) y de la Comisión Académica del 14/04/2011. (Anexo 4).
5. Aprobación, si procede, de la modificación de la Memoria de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en relación con el nivel de idioma que deben acreditar los estudiantes para poder optar al Título, pasando de nivel B2 al nivel B1 del idioma extranjero correspondiente.
6. Aprobación, si procede, de la actividad de libre configuración: Deportes de Alta Montaña I, de 4 créditos, como reconocimiento de créditos.
7. Ruegos y preguntas

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad Ordinaria del 3 de marzo de 2011

Se aprueba por asentimiento

2. Informe del Decano.

- Informa sobre las dificultades que han surgido en la elaboración de los horarios y el enorme esfuerzo que ello ha supuesto.
- Se han organizado unas Jornadas sobre Salidas Profesionales, en turno de mañana y tarde, a la cual asistió la Delegada Provincial de Empleo, y ha sido de gran utilidad para los alumnos.
- El día 23 de mayo hay prevista unas Jornadas sobre movilidad, con los alumnos de 1º y 2º de Grado, en la que los alumnos que ya han ido de ERASMUS explicarán sus vivencias y les permitirá optimizar sus esfuerzos.
- Ha habido diversas reuniones entre el equipo Rectoral y equipo Decanal, y otras reuniones con los profesores de la Facultad, donde el Rector ha expuesto su nuevo programa.

En estas reuniones se han expuesto los problemas con los materiales de laboratorio que están ubicados en los despachos de los profesores, a espera de los nuevos laboratorios, lo cual prometió resolver enseguida, junto con otros temas de interés para nuestra Facultad, como los títulos oficiales de Técnicos Deportivos, la división natural del Departamento, presupuesto para instalaciones nuevas, nueva organización para el control de las prácticas, problemas surgidos sobre el Master de Secundaria, donde se le informó del descontento de nuestros alumnos y de la cada vez menor inscripción de nuestros alumnos en dicho Máster, los cuales, según parece, se tienen que ir a otras Universidades a

realizarlo. Estas cuestiones relacionadas con el Máster de Secundaria quedan pendientes de comprobar.

En general se percibe una disposición favorable a solucionar los problemas y están aparentemente abierto a nuestras propuestas, aunque debemos esperar a ver cómo se resuelven finalmente dichos asuntos.

- El día 3 de junio será el Acto de Egresados del presente curso académico. Se invita a todos los profesores al evento. La madrina de la promoción será D^a María José Rienda, la mejor esquiadora de España, y además andaluza.
- El Decano informa de la disponibilidad del cargo de Coordinador General de Prácticas a partir del próximo curso académico, tras la renuncia, por motivos personales, del actual responsable a seguir ocupando el cargo, e invita a los presentes a presentarse para ocupar dicho cargo, el cual tiene una reducción de 6 créditos docentes y una aportación económica mensual aproximada de 120 euros. La persona que ocupe el puesto, de momento solo puede ser responsable, y no Vicedecano, porque así lo exige la normativa.

Se explica que el Prácticum es una asignatura más a partir de ahora y los profesores tutores tendrán que realizar una serie de actividades con los alumnos de manera obligatoria de acuerdo con un horario preestablecido.

Punto 3 del Orden del Día

Aprobación, si procede, de las modificaciones del horario del curso 2011/2012. (Anexo 2)

El horario se aprobó en su momento pero surgieron problemas relativos al derecho que asiste a los profesores a continuar con el mismo horario, salvo motivo excepcional debidamente justificado. Tras aprobarse en Comisión Permanente modificaciones debido a ese motivo, surgen nuevos desajustes en los horarios, que llevan a tener que hacer pequeños cambios, con lo que se retrasa el cierre de los horarios.

Surgió otro problema debido a los créditos asignados a Nutrición, que hubo que reajustar. Finalmente, por instrucción directa del Vicerrector de Ordenación Académica

A petición del profesor responsable de la asignatura optativa de 3^{er} curso “Lesiones Deportivas. Prevención y Fisioterapia aplicada”, se propuso que dicha asignatura optativa pasase de C1 a A2. Esta solicitud fue aceptada y esto supuso nuevas modificaciones del horario.

Por todo lo anterior, la elaboración de los horarios del próximo curso académico ha sido un proceso largo y dificultoso, con numerosos reajustes.

La profesora Elena Hernández comenta que la modificación de la asignatura Fundamento de los Deportes II no se realizó con el consentimiento de todos los profesores y ello

conlleve que uno de los profesores asociados implicados no podrá impartir la asignatura, vulnerando también el derecho al mismo.

El Decano responde que cuando surgió la necesidad del cambio de horario una de las razones fue que favorecía al contenido de Voleibol, al poder realizar una serie de prácticas fuera de la Universidad, útiles para los alumnos, siendo dicha propuesta apoyada por los profesores de Voleibol. Por ello también se realizó el cambio. Los derechos adquiridos son tanto de Balonmano como de Voleibol. Las asignaturas optativas de aplicación deportiva se imparten en semestres diferentes por motivo de instalaciones, y al ser 3º de Grado un nuevo curso de implantación, nadie tiene derecho sobre el nuevo horario que se aplique a esta asignatura.

Paco Santos pregunta si existen documentos que avalen dicho derecho y el Decano le informa que el sindicato mando un mail que hacía referencia a ese derecho

África Calvo comenta que preguntó a la asesoría jurídica de la Universidad sobre el cambio de horario de un curso a otro y le dijeron que podría modificarse. Y comenta también que tiene un alumno que protesta porque no puede terminar su asignatura en Febrero porque Voleibol se imparte en el segundo semestre y él se tiene que ir de Erasmus. No puede tener la asignatura dividida en dos semestres.

El Decano responde que una asignatura de 12 créditos no puede ser semestral, tiene que ser anual. Fundamento de los Deportes III y IV está en un semestre pero seguramente en un futuro deberá impartirse durante todo el año.

Juan Carlos Fernández Truan afirma que la argumentación de los profesores para proponer el cambio es que ya en primero existía ese horario, pero que fue modificado de manera excepcional durante un curso para permitir que la profesora Patricia Sosa y Juan Oliver pudieran continuar contratados, y que el Acta de esa Junta podría justificar el cambio.

El Decano responde que esos profesores tienen el derecho de impartir la asignatura en el primer semestre por haber estado ahí ubicada en el primer curso en el que se impartió la asignatura.

Considera el Decano que fue un error haber cambiado las fechas de impartición de esa asignatura en ese momento, o se cambiaba todo o no se cambiaba nada e informa que se tratará de ajustar el Plan de Estudios en estos y otros asuntos cuando sea posible para tratar de minimizar estos problemas.

Alfredo Santalla dice que él votó a favor en la Comisión Permanente el cambio de horario en relación a la información del Vicerrector, pero tras escuchar la opinión de la asesoría jurídica, pregunta si tenemos hoy posibilidad de modificar finalmente el horario y qué garantías tenemos de que el Vicerrector imponga un nuevo cambio tras una nueva petición de estos profesores.

El Decano responde que según el Vicerrector, no tenemos ninguna posibilidad de ganar la probable denuncia y que de ninguna manera se aceptará ningún cambio en el horario de 3º curso.

Antonio Fernández comenta que las asignaturas deportivas serán impartidas en un semestre la teoría y en el otro semestre las prácticas. Eso se dijo en la reunión de horarios, no por solicitud de los profesores, sino obligatoriamente. Cada asignatura se está impartiendo donde se aprobó, por eso los horarios de 3º curso hay que pensarlo mucho para no crear derechos. Y asimismo comenta que ha habido que hacer un trabajo muy minucioso para encajar las prácticas en los Deportes. El año que viene se procederá a modificar y reestructurar todas las asignaturas y esperemos que todo sea más razonable.

Respecto a inicio del curso académico próximo, el Vicedecano de Ordenación Académica informa que en 1º de Grado es el 19 de septiembre. Pero la semana del 19 al 23 de septiembre tendrá lugar la semana no lectiva, que coincidirá con el Programa Bienvenida, por lo que las clases empiezan realmente el día 26 de septiembre y la semana del 19 al 23 de septiembre se deja de no presencial para 1º de Grado.

En el 2º semestre el inicio de las clases tendrá lugar el día 16 de febrero, y la semana no presencial será del 4 al 8 de junio. Estos calendarios todavía no son oficiales, en cuanto lleguen los calendarios oficiales, se enviarán a todos.

Los demás cursos comienzan las clases el día 26 de septiembre

El Profesor Francisco Santos-Rosa agradece todo el trabajo de Antonio Fernández junto con África Calvo

Se aprueba por unanimidad el horario.

Punto 4 del Orden del Día

Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Comisión Permanente del 31/03/2011 (Anexo 3) y de la Comisión Académica del 14/04/2011. (Anexo 4).

Se ratifican los acuerdos de la Comisión Permanente y de la Comisión Académica

Punto 5 del Orden del Día:

Aprobación, si procede, de la modificación de la Memoria de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en relación con el nivel de idioma que deben acreditar los estudiantes para poder optar al Título, pasando de nivel B2 al nivel B1 del idioma extranjero correspondiente.

Se aprueba por unanimidad

Punto 6 del Orden del Día:

Aprobación, si procede, de la actividad de libre configuración: Deportes de Alta Montaña I, de 4 créditos, como reconocimiento de créditos.

Se aprueba por unanimidad


Punto 7 del Orden del Día

Ruegos y preguntas

El profesor Antonio Fernández ruega cotejen los horarios por si se hubiera producido algún error, o algo que se hubiera pasado por alto.

La profesora Elena Hernández comenta que en el rocódromo a las 8 de la noche, en un mes de febrero por ejemplo no hay luz, por si pudiera solucionarse este problema.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión



Fdo: Juan José González Badillo
Decano de la Facultad del Deporte